

## ZONA REGISTRAL N° X CONCURSO INTERNO DE MERITOS N° 003-2024 RELACION DE POSTULANTES APTOS PARA LA EVALUACION DE RENDIMIENTO LABORAL ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO I UNIDAD DE ADMINISTRACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION
1	ACHIRI CHOQUEPUMA RUDY GERONIMO	NO APTO/ Lineamientos generales para el Concurso Interno de Méritos para Promoción (Numeral N° 1), que señala "La promoción constituye un estímulo laboral mediante el cual el/la servidor/a puede acceder a un puesto de nivel superior en la Sede Central o una Zona Registral de la Sunarp".  El numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la SUNARP (RISC), que señala "Mediante la promoción el/la servidor/a accede a un puesto de nivel superior en la Sede Central o en un Órgano Desconcentrado de la Sunarp, previo concurso interno de méritos".

En virtud a lo establecido en las bases del presente concurso, las mismas que se encuentran contenidas en la Resolución Jefatural N°0307-2024-SUNARP/ZRX/JEF y conforme lo establecido en la Directiva que Regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N°728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos DI-01-2022-OGRH, se declara el presente Concurso Interno de Méritos **DESIERTO** ya que no se cuenta con postulantes que obtuvieron el puntaje mínimo establecido para pasar a la siguiente etapa.

Cusco, 28 de octubre de 2024.

El jurado calificador